

ACTA DE APERTURA DEL PROCESO

El suscrito Gerente de la **ESE DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. “SOLUCIÓN SALUD”**, de acuerdo a lo estipulado en el *Acuerdo No. 014 de 2024, ARTICULO 21. DE MODALIDADES O MECANISMOS DE SELECCIÓN*, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación, y atendiendo a los principios de la función pública administrativa y la gestión fiscal, por medio de la presente acta se deja constancia que se procede de acuerdo al proceso de invitación directa por la cuantía del contrato, se ordena la apertura del proceso conforme a los estudios de conveniencia y oportunidad para el siguiente objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PERITAJE DE LOS BIENES INSERVIBLES DE LOS VEHICULOS EN DESUSO DE LA ENTIDAD.**

Villavicencio, 29 de agosto de 2025

CUMPLASE,



MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
Gerente

Proyectó:	Abogado Especializado Oficina Asesora Jurídica	Miryam Andrea Aguirre Martínez	FIRMA
Revisó:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Robinson Gerney Garzón Riveros	FIRMA